

Este informe fue elaborado por OCHA con apoyo de UMAIC y con información de la Defensoría del Pueblo, Personería y organizaciones del CIH-ELC Valle del Cauca.

Flash Update No. 1: Confinamiento¹ y desplazamiento de la comunidad del resguardo indígena de Santa Rosa de Guayacán, Buenaventura y restricciones a la movilidad de la comunidad de El Guadual, Buenaventura (Valle del Cauca).

Desde el 4 de febrero la comunidad indígena Santa Rosa de Guayacán de la etnia Wounaan Nonam, compuesta por 153 personas (31 familias) presenta fuertes restricciones a su movilidad como consecuencia de las acciones violentas y la presencia de hombres armados en el territorio, presumiblemente miembros de un Grupo Armado Postdesmovilización (GAPD).

La comunidad había denunciado la presencia de hombres armados desde el 17 de enero, esta situación se había agudizado en la última semana cuando cinco hombres vestidos de negro, usando pasamontañas y armados ocuparon el trapiche comunitario. El 4 de febrero un líder de la comunidad fue retenido y torturado física y psicológicamente por cuatro hombres armados, situación que generó el inicio del confinamiento de toda la comunidad en su territorio y el desplazamiento de la familia del líder comunitario.

Debido a las restricciones a la movilidad hay dificultad para el acceso a medios de vida y alimentos de pan coger generándose un desabastecimiento alimentario, no hay leña para la cocción de alimentos, están interrumpidas las actividades escolares, hay restricciones al acceso a la salud y hay una fuerte afectación psicosocial.



Santa Rosa de Guayacán	153 Personas	31 Familias aprox.
El Guadual	53 Personas	13 Familias aprox.

Ante la situación de emergencia, el 6 de febrero se convocó un Subcomité Extraordinario de Prevención y Protección y garantías de no repetición en Buenaventura. Como resultado se acordó realizar una misión de verificación a la comunidad; no obstante, por no contar con un parte de seguridad de la Armada, la misión tuvo que ser reprogramada para el 10 de febrero. En la misión participaron² autoridades locales, miembros del ministerio público, la UARIV y miembros de la cooperación internacional. La Personería tomó declaratoria por confinamiento para la totalidad de la comunidad de Santa Rosa de Guayacán. Alianza para la Solidaridad (APS) entregó ayuda alimentaria para 10 días.

El 11 de febrero la comunidad de Santa Rosa de Guayacán inició desplazamiento, como mecanismo de protección, hacia el casco urbano de Buenaventura. Para el cierre de este informe, se registró la llegada de 18 familias (72 personas). Se estima que en el transcurso de mañana lleguen las demás familias que integran a la comunidad. Una de las prioridades de la población es que se brinden acciones de protección comunitarias, más allá de la presencia de la fuerza pública.

Comunidad El Guadual:

Durante la misión de verificación se visitó la comunidad de El Guadual, en la cual también se registra fuertes restricciones a la movilidad de 13 familias (53 personas), afectando principalmente los medios de vida, las

¹ Desde julio de 2013 OCHA estableció un marco para el monitoreo del **confinamiento**. Según este marco, una población se encuentra confinada cuando sufre limitaciones a su libre movilidad por un período igual o superior a una semana, y además tiene acceso limitado a tres bienes o servicios básicos, como: educación, salud, agua y saneamiento, medios de vida, entre otros. La información disponible no refleja la totalidad del fenómeno pues depende de reportes consolidados por OCHA y los Equipos Humanitarios Locales; de tal forma que puede haber vacíos de información en zonas con menos presencia de organizaciones internacionales.

² Secretaría de Convivencia, Secretaría de Gobierno, ICBF, la UARIV, Personería, Defensoría, Procuraduría, entre otros y acompañan Alianza Para la Solidaridad (APS) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

actividades de cultivo y de pan coger, por la presencia de grupos armados; situación que se agudiza por el operativo realizado por la fuerza pública el 8 de febrero, donde capturan a dos integrantes de un grupo armado. Los miembros de la comunidad reportan necesidades psicosociales por el temor provocado por la situación que vive. En esta comunidad APS también entregó ayuda alimentaria para 10 días, teniendo en cuenta que las graves restricciones están generando un problema de acceso a alimentos. Esta comunidad presenta riesgo de desplazamiento.

La situación humanitaria de las comunidades ribereñas de los ríos Calima y del San Juan se está agudizando por la presencia de grupos armados. Como se ha informado en los casos de Valledupar en Buenaventura ([Ver Flash Update 1](#)) y Palestina en Chocó ([Ver Flash Update 1](#)), estos grupos armados están ocasionando fuerte presión a las comunidades y graves restricciones a la movilidad, confinamiento y riesgos de desplazamiento forzado. La Defensoría ha dado a conocer que las comunidades de Buenavista (Chocó) y La Colonia (Buenaventura) también han padecido intimidaciones de estos grupos recientemente.

El Equipo Local de Coordinación (ELC) Valle del Cauca y el CIH continúan monitoreando la emergencia.